

AUTOCONTROL anuncia un nuevo sistema de mediación con operadores de telecomunicaciones desarrollado en colaboración con la AEPD

El sistema, que estará operativo a partir de enero de 2018, tiene como finalidad ofrecer una respuesta ágil a las reclamaciones en materias como la suplantación de identidad y la recepción de publicidad no deseada.

- Este sistema, en el que participan Orange, Telefónica y Vodafone, queda abierto a otras compañías
- El procedimiento de resolución rápida de reclamaciones será gestionado por AUTOCONTROL
- El sistema es voluntario para los ciudadanos, que pueden seguir acudiendo a la AEPD para ejercer sus derechos

La Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial ([AUTOCONTROL](#)) ha anunciado hoy un nuevo sistema de mediación voluntaria desarrollado en colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos ([AEPD](#)). El sistema, en el que participan Orange, Telefónica y Vodafone y que estará operativo a partir de enero de 2018, tiene como finalidad ofrecer una respuesta ágil a las reclamaciones en materias como la suplantación de identidad y la recepción de publicidad

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |